

COMITÉ DISTRITAL PARA LA LUCHA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS DE BOGOTÁ D.C.

ACTA No. 6 de 2023
SEXTA SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 15 de diciembre de 2023

LUGAR: Auditorio de la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla” ubicado en la Calle 11 No. 9A – 84

HORA: 2:30 pm – 4:30 pm

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Daniel René Camacho Sánchez	Subsecretario para la Gobernabilidad y Garantía de derechos	Delegado Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
Luz Amanda Guzmán Mojica	Directora Derechos Humanos	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Jenny Carolina Cortes	Profesional – Referente Ruta Trata de Personas	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Hasbleidy Bohórquez	Directora de seguridad de Bogotá	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		
Daniel Yesid Cifuentes Rojas	Delegado – Dirección de Seguridad	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		
Érika San Martín	Líder estrategia Plan de Seguridad y Convivencia	Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		
Andres Felipe Avendaño	Delegado – jefe de la Oficina para la Convivencia Escolar	Secretaría Distrital de Educación	X		
Rodolfo Esteban Rodríguez Fernández	Asesor – Oficina para la Convivencia Escolar	Secretaría Distrital de Educación	X		
Alexandra Quintero Benavides	Directora- Eliminación de Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia	Secretaría Distrital de la Mujer		X	
Angie Karina Bocanegra Marín	Delegada - Secretaría Distrital de la Mujer	Secretaría Distrital de la Mujer	X		
Patricia del Socorro Mugno	Delegada - Dirección Poblacional	Secretaría Distrital de Integración social		X	
Natalia Martínez Pardo	Directora Poblacional	Secretaría Distrital de Integración social		X	



SECRETARÍA DE GOBIERNO

Miryam Rodríguez Yate	Delegada – Subdirección de Administración de Aseguramiento	Secretaría Distrital de Salud	X		
Gloria Janeth Quiñones	Subdirectora de Administración de Aseguramiento	Secretaría Distrital de Salud	X		
Gloria Ines Goyes	Delegada – Subdirección de Administración de Aseguramiento	Secretaría Distrital de Salud	X		
Claudia Torres	Delegado - Diversidad Sexual, Poblaciones y Géneros	Secretaría Distrital de Planeación		X	
Leonel Hernando Nieto Bernal	Asesor del Despacho	Secretaría de Desarrollo Económico		X	
Javier Augusto Arias Reguillo	Delegado – Referente de la política de Lucha contra la Trata de Personas	Secretaría de Desarrollo Económico	X		
Maria Juliana Carrillo Cardozo	Asesor - Dirección de Reparación Integral	Alta Consejería Paz, Víctimas y la Reconciliación	X		Delegado asignado por el Directivo
Jorge Iván Chacón Martínez	Subdirector de Gestión de Destino	Instituto Distrital de Turismo	X		
Martha Cecilia Ramírez Ramírez	Delegada - Estrategia de Turismo responsable	Instituto Distrital de Turismo	X		
Camila Benitez	Delegada - Estrategia de Turismo responsable	Instituto Distrital de Turismo	X		
Claudia Jimena Mondragón	Coordinadora ESCNNA	IDIPRON - Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	X		
Carlos Enrique Marín Cala	Director de IDIPRON	IDIPRON - Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud		X	
Cristian Camilo Reyes	Sargento MEBOG PONAL	Policía Metropolitana de Bogotá	X		

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Daniel René Camacho Sánchez	Subsecretario para la Gobernabilidad y Garantía de derechos	Delegado por la Alcaldía Mayor de Bogotá
Luz Amanda Guzmán Mojica	Directora Derechos Humanos	Delegado por la Secretaría Distrital de Gobierno

INVITADOS PERMANENTES:

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI - GPD – F031
Versión: 4
Vigencia:
02 enero de 2020



Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Melissa Ballesteros Rodríguez	Procuradora delegada para la defensa de los derechos de la infancia, la adolescencia y la familia	Procuraduría General de la Nación	X		
Alba Marina Sánchez	Procuradora delegada para la defensa de los derechos de la infancia, la adolescencia y la familia	Procuraduría General de la Nación	X		
María Elena Villamil Peñaranda	Delegado - Personería de Bogotá	Personería de Bogotá	X		
Carmen Ximena Marciales	Delegado – Defensoría del Pueblo	Defensoría del Pueblo	X		
Xiomara Ramos Vásquez	Delegado – Defensoría del Pueblo	Defensoría del Pueblo	X		
Wendy Lizeth Valderrama	Delegada – equipo de Protección Regional Bogotá	ICBF Regional Bogotá		X	
Angela Maria Martinez Montero	Delegada - Oficial de Migración	Migración Colombia	X		
Ricardo Elías Lozano	Delegado - Oficial de Migración	Migración Colombia	X		
Ángela Vanessa Micolta	Profesional	Ministerio del Interior	X		
Clara Inés García R.	Profesional	Ministerio del Interior	X		
Mauricio Harley Gómez	Profesional	Ministerio del Interior	X		
Claudia Patricia Alzate	Fiscal – Programa Futuro Colombia	Fiscalía General de la Nación	X		
Jackeline Butron Gómez	Delegada - Orientadora profesional área población vulnerable	Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA	X		

OTROS-AS ASISTENTES.

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Yancy Chaustres	Profesional -- Organización Internacional para las Migraciones OIM	Organización Internacional para las Migraciones OIM	X		

Xiomara Liseth Quino	Profesional Psicosocial – Dirección de Derechos Humanos	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Gabriela Rodríguez Jiménez	Profesional – Subdirección para la Gobernabilidad y Garantía de derechos	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Ángela Fajardo	Profesional – Subdirección para la Gobernabilidad y Garantía de derechos	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Santiago Sandoval	Profesional - Secretaría Distrital de recreación y Deporte	Secretaría Distrital de recreación y Deporte	X		
Paola Parra Alvarado	Profesional – Secretaría Distrital de la Mujer	Secretaría Distrital de la Mujer	X		
Mayer Bojacá	Profesional - IDARTES	IDARTES	X		

Atendiendo a lo estipulado en el Decreto Distrital 836 de 2019 “*Por medio el cual se crea el Comité para la Lucha contra la Trata de Personas de Bogotá D.C.*” y el Acuerdo No. 001 de 2019 “*Por medio del cual se adopta el reglamento interno del Comité Distrital para la Lucha contra la trata de Personas de Bogotá D.*”, las sesiones del Comité Distrital de Lucha contra la Trata de Personas deben desarrollarse de manera bimensual. En este sentido, se desarrolla la sexta sesión plenaria de 2023, la cual se ha programado para el viernes 15 de diciembre de 2023, con el propósito de presentar el último avance del plan de acción propuesto para el año 2023.

ORDEN DEL DÍA:

1. Instalación.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Aprobación orden del día.
4. Desarrollo orden del día.
 - a. Presentación Balance de Implementación de la Política Pública de actividades Sexuales Pagadas a cargo de Secretaría Distrital de la Mujer
 - b. Presentación Avances del Plan de Acción llevado a cabo en el último trimestre 2023.
 - c. Presentación propuesta del Plan de Acción del Comité de Trata de Personas para el año 2024
 - d. Informe General del Comité Distrital de Lucha contra la Trata de Personas y Balance General de las Mesas de Trabajo (Logros, acciones de mejora y recomendaciones para el 2024).
5. Cierre y agradecimiento.

DESARROLLO DE LA SESION:

1. Instalación:

La Secretaría Distrital de Gobierno, quien ejerce la Presidencia, por delegación de la Alcaldía Mayor de Bogotá, y la Secretaría Técnica del Comité Distrital de Lucha contra la Trata de Personas de Bogotá D.C., siendo las 2:50 pm del viernes 15 de diciembre de 2023, da apertura a la sexta sesión ordinaria del año 2023 del Comité.

El Subsecretario para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos, doctor Daniel René Camacho, quien preside el Comité, da la bienvenida y agradece la labor conjunta desarrollada en pro de atender las víctimas de este flagelo que ha azotado las poblaciones más vulnerables durante todo el año 2023. Así mismo, realiza una reflexión sobre la importancia de comprender que la lucha contra la trata de personas no debe encaminarse únicamente en perseguir a los criminales, sino también en brindar apoyo integral a quienes han caído en sus redes. Señala que las víctimas de este delito a menudo sufren traumas profundos, tanto físicos como psicológicos, quienes no han perdido solo su libertad, sino también su autoestima y la capacidad de confiar en los demás.

Posteriormente, se brinda la palabra a la Directora de Derechos Humanos, doctora Luz Amanda Guzmán Mojica, en su calidad de secretaria técnica, quien da la bienvenida a las entidades y agradece el trabajo articulado durante la vigencia 2023. De igual manera, realiza una reflexión acerca del papel fundamental que cumple la sociedad en la mitigación del delito, por tanto, indica que se debe promover la conciencia y la educación para prevenir la trata de personas y reconocer las señales que podrían indicar su presencia en nuestras comunidades. Refiere que la colaboración entre gobiernos, organizaciones no gubernamentales, el sector privado y la sociedad civil es esencial para abordar esta problemática de manera integral.

2. Llamado a lista y verificación del quórum

Siendo las 3:00 pm, la Secretaría Técnica realiza la verificación del quórum, teniendo en cuenta el Decreto 836 de 2019 y el acuerdo 01 de 2019, se realiza el llamado a lista de las instituciones permanentes de la instancia, posteriormente se llama a lista a los invitados permanentes y finalmente se presentan las entidades invitadas, las cuales tienen por objeto la lucha contra la trata de personas. Se determina que se cuenta con quórum deliberatorio y se da paso a iniciar la sesión.

3. Aprobación orden del día

Las entidades participantes avalan el desarrollo del orden del día propuesto.

4. Desarrollo del Orden del día

La secretaría técnica da inicio a la agenda del día propuesta.

a) Presentación Balance de Implementación de la Política Pública de actividades Sexuales Pagadas a cargo de Secretaría Distrital de la Mujer

La profesional Paola Parra, de la Secretaría Distrital de la Mujer, presenta los resultados correspondientes a los productos asociados a la Política Pública de actividades Sexuales Pagadas, durante el periodo del Gobierno 2020-2023, a la luz de los 4 objetivos de la política:

1. Vivir con dignidad: Implementar una oferta institucional que propenda por el reconocimiento, garantía y restitución de los derechos de las personas que realizan ASP.

1.1.1 Emprendimientos desarrollados a través de apoyo técnico y financiero: Se realizaron 96 emprendimientos desarrollados por personas que realizan actividades sexuales pagadas, para lo cual, la Secretaría de Desarrollo Económico (SDE) realizó capacitaciones, con el fin de fortalecer sus habilidades y capacidades en emprendimiento. Las capacitaciones se realizaron a través de los siguientes programas de la SDE.

- Ruta Bogotá: Habilidades y modelos de negocio innovadores.
- Smartfilms: Desarrollo de contenidos audiovisuales
- Programa Creo en Mí: Capacidades blandas y técnicas para acelerar la creación y consolidación de emprendimientos.
- Hecho en Bogotá: incentivar el consumo de productos y servicios.
- Bogotá Productiva Local: Formación en temas de emprendimiento y desarrollo empresarial (marketing, venta, comercial)
- Mujer Emprendedora y Productiva: Promueve la generación de ingresos a través del acompañamiento técnico, los encadenamientos productivos y comerciales y el acceso a capital.

1.1.2. Servicios de empleabilidad ajustados a las características y capacidades: Se contó con un total de 1.278 empresas registradas al Programa "Empleo Incluyente – Decreto 399 del 2022" , de las cuales 203 empresas postularon a 1.793 personas

1.1.3. Formación para el trabajo en competencias transversales y/o laborales conforme a exigencias del mercado, que sean remitidas por las entidades con competencia en la atención de la población: A través de la Agencia Pública de Empleo, se formaron en competencias transversales y/o laborales a 75 mujeres que realizan actividades sexuales pagadas. Desde la Subdirección de Empleo y Formación, se contó con un portafolio de formación para el trabajo, en concordancia con los requerimientos del mercado laboral: 62 Mujeres Formadas en habilidades Blandas y Transversales y 13 Mujeres Formadas Laboralmente -SENA.

1.1.4. Formación en habilidades financieras: se capacitaron a 146 personas: 118 Mujeres y 28 Hombres. Se realizaron 10 talleres en el marco del Programa de Educación Financiera en modalidad presencial, dirigidos a mujeres y hombres que ejercen actividades sexuales pagadas en las localidades de Los Mártires, Chapinero, Bosa, Kennedy y Suba.

- a. Monitoreo de las canalizaciones efectivas a las EAPB por equipos sectoriales e intersectoriales de las PRASP para la atención en salud. Desde el año 2021 y con corte a 30 de septiembre de 2023, se han realizado 1.643 canalizaciones efectivas, de las cuales 838 de ellas son intersectoriales, específicamente a:

- Programas de Salud
 - Personas orientadas en el tema de seguridad social.
 - Interrupción voluntaria del embarazo
 - Riesgo de EPOC
 - Temas de salud sexual
 - Personas canalizaciones crónicas
 - Salud mental
- b. Jornadas de sensibilización en gestión del riesgo individual para personas que realizan actividades sexuales pagadas en establecimientos y calle: Entre el año 2020 y octubre de 2023, se abordaron un total de 23.893 personas que realizan ASP, tanto en establecimientos como en recorridos de calle. Este trabajo ha tenido un especial énfasis en temas como salud mental, enfermedades crónicas y salud sexual y reproductiva. A partir de la escucha activa y las preguntas generadas en estos espacios, las personas son canalizadas a diferentes servicios según la necesidad:
- c. Jornadas de sensibilización frente a la prevención de transformaciones artesanales corporales estéticas o identitarias, para las personas que realizan actividades sexuales pagadas y que realizan actividades administrativas y logísticas en establecimientos de contacto y servicio de Actividades Sexuales. Se abordaron 2.924 personas que realizan ASP, estos espacios de información se llevaron a cabo en el marco de las jornadas de derechos y actividades de información específicas en establecimientos y calle donde trabajan personas trans:

Resultados por vigencias:

- Año 2020: 2.465
 - Año 2021: 264
 - Año 2022: 115
 - Año 2023: 80
- d. Asesoría, tamizajes y canalización a las PRASP relacionados con su salud sexual y reproductiva a través de actores institucionales y de base comunitaria: 15.159 personas fueron asesoradas, tamizadas o participaron en la activación de ruta y canalizaciones efectivas para sífilis y VIH, a través de actores institucionales y de base comunitaria.
- e. Patrocinio para pruebas de Estado (ICFES): 273 personas promovidas y 121 personas graduadas en el Ciclo de Educación Flexible, 35 mujeres inscritas para presentar la prueba Saber 11° -en el marco del convenio interadministrativo Secretaría de la Mujer-ICFES. Se brindó acompañamiento a través de:
- Un taller de bienvenida al proceso ICFES.
 - Seis talleres de refuerzo escolar en las áreas de conocimiento evaluadas en el examen Saber 11 (inglés, competencias ciudadanas, lectura crítica, ciencias naturales y matemáticas).
 - Un taller de socialización de la estructura de las Pruebas Saber 11° dado por el ICFES.
 - Un taller de simulacro.

- Un taller de cierre y espacio respiro.
- f. Estrategia Casa de Todas para la atención a personas que realizan actividades sexuales pagadas. Desde el 2020 y con corte a 30 de octubre de 2023, se realizaron 42.784 atenciones.
- g. Servicio de atención a las PRASP pertenecientes a los sectores sociales LGBTI beneficiadas con Bonos: Para el año 2022 la subdirección para asuntos LGBTI entregó 49 bonos a población LGBTI en el ejercicio de ASP. Para dar cumplimiento, se llevó a cabo seguimiento de las fichas diligenciadas, identificando dentro del concepto profesional la población que relaciona estar en el ejercicio de ASP. Durante el primer trimestre 2023, la Subdirección para Asuntos LGBTI entregó 7 bonos a población LGBTI en el ejercicio de Actividades Sexuales Pagadas.
- h. Atención a las personas que realizan ASP en el marco de Servicios de atención a la población proveniente de flujos migratorios mixtos en Bogotá. Durante el año 2022, en el Proyecto Servicio de atención para la población proveniente de flujos migratorios mixtos en Bogotá, a través del Servicio para la Integración y los Derechos del Migrante, Refugiado y Retornado, se atendieron a 8 personas que desarrollan Actividades Sexuales Pagadas. En el año 2023, con corte a octubre, a través del Servicio para la Integración y los Derechos del Migrante, Refugiado y Retornado, se atendieron a 12 personas que expresaron realizar Actividades Sexuales Pagadas, por medio de la modalidad “Integración en tu camino”. De acuerdo a las intervenciones se identificó que las personas pertenecían a la localidad de Fontibón (9), Mártires (2) y Santa Fe (1).

2. Objetivo Vivir sin miedo: Ampliar condiciones para la seguridad humana de las personas que realizan actividades sexuales pagadas:

Se realizaron 1.163 visitas de IVC en los establecimientos de actividades sexuales pagadas, donde se emitieron los siguientes conceptos:

- Desfavorable: 360
- Favorable: 256
- Favorables con requerimiento: 412
- Cese de actividades: 44
- Se abordaron 7 establecimientos mediante operativos interinstitucionales liderados por la policía de turismo, para evitar y combatir la explotación sexual y comercial.

Para los casos de Webcam entretenimiento para adultos, se establecieron los siguientes conceptos sanitarios:

- Favorables: 3
- Favorables con requerimiento: 2
- Desfavorables: 1

2.1. Inspección, vigilancia y control a los establecimientos de alto impacto (contacto y servicio para actividades sexuales pagadas). las Alcaldías Locales, con acompañamiento de la Dirección para la Gestión Policiva, realizó 486 visitas a establecimientos de comercio de alto impacto en 19 localidades exceptuando Sumapaz, para verificar requisitos de funcionamiento.

Se realizaron 104 operativos de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) en los que se realizaron actividades preventivas y control sobre la Trata de Personas y explotación de menores de edad, en las localidades de: Engativá, Bosa, Suba, Fontibón, Barrios Unidos, Chapinero, Puente Aranda, Ciudad Bolívar, Teusaquillo, La Candelaria, y Usme.

Se actualizó el “Instructivo de Inspección Vigilancia y Control GET-IVC-IN012 del Sistema Integrado de Gestión - Matiz”, en el que se incluyó la sensibilización sobre el respeto a los sujetos de protección de derechos de las actividades sexuales remuneradas.

2.2. Procesos de sensibilización para la prevención de comportamientos contrarios a la convivencia y canales de denuncia a los administradores de los establecimientos de contacto y servicio de actividades sexuales pagadas (Sector Seguridad): Se realizaron 51 jornadas sobre el Código Nacional de Convivencia, las cuales contaron con la asistencia de más de 1.300 personas entre oficiales y personal de la policía metropolitana de Bogotá, personas propietarias de establecimientos donde se realizan las ASP y quienes realizan ASP, comunidad aledaña a las zonas y gestoras y gestores de convivencia de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

2.3. Acciones de formación ambiental a personas y establecimientos que realizan actividades sexuales pagadas. Se realizaron 10 acciones de educación ambiental.

Articulación con la Casa LGBTIQ+ Diana Navarro de la localidad de Los Mártires:

- Manejo y disposición adecuada de los residuos sólidos: se vincularon 161 personas
- Cuidado del agua y características del río Bogotá; se vincularon 120 personas.

Articulación con las jornadas de DDHH a cargo de Gobierno:

- Caminata ecológica en articulación con las jornadas de DDHH a cargo de Gobierno.
- Caminata ecológica en el Eje Ambiental con la participación de 12 mujeres.
- Eje Ambiental con la participación de 12 mujeres.

Acciones Distritales:

- Programa posconsumo y estrategias voluntarias de entrega de residuos peligrosos.
- Acción Biodiversidad en el Distrito Capital.
- La Maloka del Jardín Botánico de Bogotá.

3. Objetivo Vivir sin estigmas, ni estereotipos, Disminuir los diferentes tipos de discriminación y estigmatización que afectan el bienestar de las personas que realizan actividades sexuales pagadas: Apoyos para respaldar las iniciativas artísticas y culturales de personas que realizan actividades sexuales pagadas. Beca experiencias sobre actividades sexuales pagadas. Orientada a apoyar la visibilización de las historias y/o relatos de vida de las personas que realizan actividades sexuales pagadas y las historias de los lugares/zonas/territorios donde estas se realizan en Bogotá, mediante procesos creativos, prácticas culturales y/o trabajos artísticos.

Para el año 2022 y 2023 la beca cuenta con dos estímulos por \$11.000.000 y \$15.000.000, respectivamente.

Fueron seleccionadas cuatro iniciativas:

- Travekas Sudakas: propuesta presentada por personas que realizan ASP en modalidad virtual que propone un proceso de formación e intercambio de conocimiento y experiencias.
- Vultur Films: propuesta que incluyó dentro de la agrupación y como parte de sus protagonistas a personas que realizan ASP en modalidad virtual para la realización de un video podcast con 4 episodios.
- Agrupación Calle 7 Colombia: preparó, montó y realizó 6 funciones de su obra de teatro “Entre putas una voz”.
- Agrupación Monstruosidades guerrilleras: realizó laboratorios de formación artística y espacios de articulación. Cerró con una “pasarela puteril” en el barrio Santa fe, feria de emprendimientos, olla comunitaria y show central de baile.

Revista Trans_versos: En alianza con el Instituto de Derechos Humanos y Construcción de Paz Alfredo Vázquez Carrizosa de la Universidad Javeriana se realizaron talleres de participación con mujeres y hombres transgénero que realizan o realizaron Actividades Sexuales Pagadas. Con base en sus experiencias, se publicaron las 2 primeras ediciones de la revista Trans_versos, en las cuales se resaltaron las memorias, liderazgos y vivencias de estas personas en el marco de las décadas de 1970 hasta el 2000.

Implementación de una ruta pedagógica y de atención en resolución pacífica de conflictos, diferencial para personas que ejercen actividades sexuales pagadas:

- En el 2022, se realizaron 4 talleres sobre reconciliación, gestión de emociones, comunicación asertiva y trabajo en equipo con 105 asistentes a las jornadas y se realizó una ceremonia de graduación simbólica en la localidad de los Mártires.
- En el 2023, se realizaron sesiones con metodologías artísticas en la localidad de los Mártires sobre el abordaje pacífico de conflictos y las rutas de acceso a la justicia, entregando certificados a las participantes sobre los métodos de solución de conflictos haciendo énfasis en la mediación comunitaria, violencias basadas en género, procedimientos policiales y discriminación.

4. Objetivo Vivir con Oportunidades: Crear la institucionalidad para la protección integral de los derechos de las personas que realizan actividades sexuales pagadas.

Caracterización de la oferta de servicios de los sectores de la administración distrital para las personas que realizan actividades sexuales pagadas. Se realizó un documento de caracterización de información sobre 48 servicios para las personas que realizan ASP y sus familias, brindados por los sectores: Ambiente, Cultura, Educación, Gobierno. Hábitat, Mujeres, Salud, Seguridad, Integración Social, Desarrollo Económico, Alta consejería para las víctimas, Planeación y Movilidad.

Procesos de investigación y acción participativa para fortalecer el análisis situacional de las violaciones de derechos en contra de las personas que realizan actividades sexuales pagadas: 3 investigaciones asociadas a las experiencias que viven las personas que realizan ASP.

- Identificación de situaciones xenofóbicas y violencias de género contra las mujeres refugiadas y migrantes venezolanas en el Distrito Capital.
- Narración de la experiencia de los espacios respiro y las escuelas de educación emocional en personas que realizan ASP.
- El análisis situacional de las violaciones de derechos en contra de las personas que realizan actividades sexuales pagadas.

Sistematización de las dinámicas de las actividades sexuales pagadas en los recorridos a establecimientos de contacto y servicios de ASP. Desde el 2021, las gestoras territoriales de la estrategia Casa de Todas realizaron más de 3.437 visitas en 19 localidades, en las que revisaron las condiciones de establecimientos y zonas de ejercicio en calle y brindaron información de la oferta de servicios a las personas que realizan ASP.

Investigación y caracterización sobre las personas que realizan actividades sexuales pagadas en atención a sus diferencias y dinámicas de participación en las mismas, así como las diferentes modalidades, condiciones y modos de funcionamiento (Levantamiento de línea base). Se realizó:

- Investigación y actualización de la línea base de la PPASP, Caracterización de personas que realizan ASP en contextos de prostitución en la ciudad de Bogotá y que están ubicadas en establecimientos, calle u otras modalidades.
- Divulgación de los resultados en la página web del Observatorio de Mujeres y Equidad de Género – OMEG.
- Primera versión de la boletina e infografía sobre los resultados de la actualización de la caracterización.

Conclusiones y retos de la Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas:

- En esta administración, la Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas contribuyó al reconocimiento y apropiación de equipos territoriales de trabajo en los 14 sectores Distritales.
- Casa de Todas aportó en la identificación, atención y articulación en favor de las personas que realizan ASP en Bogotá.
- Se debe continuar trabajando en acciones diferenciales, por ejemplo, las modalidades de ASP requieren un lenguaje y abordaje diferente.
- Es necesario que, desde lo local, se planteen acciones de mitigación del riesgo a la seguridad humana de las personas en ASP, desde el acompañamiento de la Inspección Control y Vigilancia a establecimientos de comercio que ofertan ASP.
- Mantener y fortalecer mesas interinstitucionales como: ZESAI, Componente cultural y social, Derechos Humanos de las PRASP y Ferias de Servicios Itinerantes.
- Crear acciones diferenciadas de acuerdo con la modalidad de ASP.
- Continuar la construcción de una ruta de atención para hombre en ASP.
- Sustener acciones territoriales para personas adultas mayores que realizan ASP.
- Continuar el fortalecimiento a Policía Metropolitana de Bogotá en conjunto con acciones de Inspección Control y Vigilancia en favor de los derechos y la seguridad humana de las personas que realizan ASP y el personal logístico y administrativo.

b) Presentación Avances del Plan de Acción llevado a cabo en el último trimestre 2023.

La Secretaría de Gobierno y cada una de las instituciones que conforman el comité realizan la socialización de las acciones desarrolladas en el tercer trimestre 2023, tomando como base tanto los ejes de la Estrategia Nacional consagrados en el Decreto 1818 de 2020 - *Estrategia Nacional para la Lucha Contra la Trata de Personas, 2020-2024*, así como los compromisos de productos adquiridos en el marco de la Política Pública de Lucha contra la Trata de Personas Bogotá D.C. 2022 – 2031.

ACCIONES PROYECTADAS 2023				
COMITÉ DISTRITAL DE LUCHA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS DE BOGOTÁ				
SEGUIMIENTO TERCER TRIMESTRE 2023				
Eje	Actividad	Responsable	Fecha de Ejecución / Meta	Observaciones
1. Coordinación	1.1Convocatoria y sesiones comité distrital	Secretaría de Gobierno	- Septiembre - Noviembre - Diciembre	Durante el cuarto trimestre se desarrollaron las siguientes sesiones del Comité Distrital de Lucha Contra la trata de Personas Bogotá D.C. - Quinta sesión Ordinaria Distrital en el marco del Decreto 836 de 2019, llevada a cabo el día 30/11/2023, donde se presentó las Alertas tempranas vigentes emitidas por la Defensoría del Pueblo, como mecanismo de prevención y protección de los derechos humanos. Así mismo, se realizó retroalimentación de actividades realizadas en el marco de la Mesa de Prevención y se realizó las recomendaciones para la entrega del Plan de Acción del último trimestre del año y planteamiento del Plan de Acción del Comité de Trata de Personas para el año 2024. - Sexta sesión Ordinaria Distrital en el marco del Decreto 836 de 2019, llevada a cabo el día 15/12/2023, donde se presentó la Política Pública de actividades Sexuales Pagadas a cargo de Secretaría Distrital de la Mujer, así mismo, se realizó la presentación del avance del Plan de Acción llevado a cabo en el último trimestre 2023 y la proyección de la propuesta del Plan de Acción del Comité de Trata de Personas para el año 2024.

	1.2. Seguimiento Alertas Tempranas (046 de 2019 y 010 de 2021)	Secretaría de Gobierno	• Junio • Julio • Agosto • Septiembre • Octubre • Noviembre • Diciembre	Durante el cuarto trimestre del año, se realizó seguimiento a las alertas tempranas desde el Comité Distrital en el marco de las recomendaciones de la Defensoría del Pueblo, donde además se realizó una presentación de las Alertas tempranas vigentes emitidas por la Defensoría del Pueblo como mecanismo de prevención y protección de los derechos humanos a los delegados técnicos y directivos del Comité Distrital de Trata de Personas, en un espacio de la agenda llevada a cabo en la Quinta sesión Ordinaria del Comité Distrital realizada el día 30 de noviembre/2023, donde la presentación estuvo a cargo de una de las profesionales de la ruta de alertas tempranas de la Secretaría de Gobierno.
	1.3 Seguimiento Política Pública Trata de Personas	Secretaría de Gobierno	• Marzo • Junio • Septiembre • Diciembre	Durante el cuarto trimestre de 2023, se realizó seguimiento respectivo de la Política Pública de Lucha contra la Trata de Personas Bogotá D.C. 2022 – 2031, llevando a cabo las siguientes acciones: • Presentación de reportes de los productos de la política pública de lucha contra la trata de personas a cargo de la Secretaría Distrital de Gobierno, los cuales se llevaron a cabo en el mes de octubre, noviembre y diciembre de 2023, al componente de políticas públicas. • El 03 de octubre de 2023, la Secretaría de Gobierno como entidad encargada de realizar seguimiento a la política pública realizó reunión con Secretaría de Cultura, con el fin de generar procesos de articulación y apoyo a la entidad para el cumplimiento de los productos de la política pública en el marco del decreto 193 de 2022. Dado lo anterior, se establecieron acuerdos por parte de Secretaría de Gobierno, quien apoyó la articulación con el IED- Colegio INEM Santiago Pérez ubicado de la localidad de Tunjuelito. • El 11 de octubre de 2023, la Secretaría de Desarrollo Económico llevó a cabo una jornada en las instalaciones de la Secretaría de Gobierno para la orientación de generación de ingresos y ruta de empleabilidad, dirigida a víctimas del delito de trata de personas. Lo anterior, para dar cumplimiento a cada uno de los productos que tienen a cargo Desarrollo Económico en la Política Pública de Lucha contra la Trata de Personas. • El 14 de noviembre, se llevó a cabo una jornada de socialización y

				prevención del delito de trata de personas dirigido a estudiantes de 11° del IED Colegio INEM Santiago Pérez de Tunjuelito. El 20 de noviembre de 2023, el equipo de políticas públicas de la Secretaría de Gobierno y la enlace de la ruta distrital de trata realizaron una reunión con el IDRD, con el fin de generar procesos de articulación y apoyo a la entidad para el cumplimiento de los productos de la política pública en el marco del decreto 193 de 2022. Se generaron acuerdos para dar continuidad a la implementación de las acciones a cargo del IDRD con las víctimas del delito de trata de personas.
	1.4 Secretaría Técnica de mesa de protección y asistencia	Secretaría de Gobierno	- Abril - Mayo - Junio - Julio - Agosto - Septiembre - Octubre - Noviembre - Diciembre	En el cuarto trimestre se realizaron tres (3) mesas de protección y asistencia, llevadas a cabo en las siguientes fechas: 27/10/2023, 24/11/2023 y, 14/12/2023
	1.5 Secretaría Técnica de mesa de prevención	Secretaría de Gobierno	- Abril - Mayo - Junio - Julio - Agosto - Septiembre - Octubre - Noviembre - Diciembre	En el cuarto trimestre se realizaron tres (3) mesas de prevención, llevadas a cabo en las siguientes fechas: 25/10/2023, 08/11/2023 y 12/12/2023.
	1.6 Secretaría Técnica de mesa de investigación y judicialización	Secretaría de Seguridad	- Abril - Junio - Agosto - Octubre - Diciembre	En el cuarto trimestre se realizó dos (2) mesas de investigación y judicialización, llevadas a cabo en las siguientes fechas: 31/10/2023 y, 27/12/2023
2. Prevención	2.1 Talleres de fortalecimiento de capacidades a servidores y servidoras del Comité de Lucha contra la Trata de Personas de Bogotá sobre la Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas.	Secretaría Distrital de la Mujer	Dos (2)	El 15 de diciembre de 2023, en el marco del Comité Distrital Directivo de Lucha contra la trata de personas, se realizó socialización del Balance de la política pública de actividades sexuales pagadas, durante el último periodo de gobierno.
	2.2 Jornadas de sensibilización y fortalecimiento de capacidades, relacionadas con el delito de trata de personas y la activación de la ruta distrital; en el sector mujeres, desde los enfoques de	Secretaría Distrital de la Mujer	Tres (3)	Se realizaron 2 jornadas de fortalecimiento de capacidades (Equipo Sistema Distrital de Cuidado, Equipo Estrategia intersectorial para la prevención y atención a víctimas de violencias basadas en género con énfasis en violencia sexual y feminicidio), y 1 jornadas

género, diferencial y de derechos de las mujeres.			de sensibilización (Feria de Cuidado Psicoemocional, organizado por la Dirección de Enfoque diferencial), relacionadas con el delito de trata de personas y la activación de la ruta distrital; en el sector mujeres, desde los enfoques de género, diferencial y de derechos de las mujeres.
2.3. Encuentros con servidores y servidoras (que hagan atención a la ciudadanía) para la transversalización de los enfoques de género, interseccional y de orientaciones sexuales e identidades de género diversas.	Secretaría Distrital de la Mujer	Tres (3)	Se realizó un encuentro con servidores y servidoras (Mesa de interdependencias SDS, RIAS, AAT) para la transversalización de los enfoques de género, interseccional y de orientaciones sexuales e identidades de género diversas.
2.4 Procesos de sensibilización y formación en los temas de trata de personas en las instituciones educativas y direcciones locales de educación	Secretaría de Educación	Dos (2)	Desde la Oficina para la Convivencia Escolar se realizaron acciones de promoción de derechos, prevención de violencias en el marco de las violencias basadas en género con énfasis en violencia sexual, y el abordaje, acompañamiento, apoyo en la activación de los protocolos de atención integral y el seguimiento a situaciones de vulneración de derechos que incluyen los delitos de trata de personas con fines de explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes, y la explotación sexual (ESCENNA). Como parte de las acciones emprendidas por la OCE, se llevó a cabo la capacitación de los colegios distritales en los cambios y ajustes de los protocolos de atención integral para la convivencia escolar y los derechos humanos. Esto tiene como objetivo continuar fortaleciendo el conocimiento de los docentes en las rutas de atención y la identificación de diferentes tipos de violencias, incluyendo casos de presuntos delitos de trata de personas con fines de explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes, y la explotación sexual (ESCENNA). Durante los meses de septiembre a noviembre del 2023, se realizaron 33 jornadas de capacitación logrando impactar a 801 actores de la comunidad escolar. Por otro lado, el equipo especializado en Violencias Basadas en Género (VBG) y Violencia Sexual (VS) de la OCE adelantó jornadas pedagógicas con el objetivo de fortalecer capacidades que permitan el reconocimiento y la visibilización de las Violencias Basadas en Género y Violencias Sexuales, en este caso, aquellas de explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes, y la explotación sexual (ESCENNA) dentro de la comunidad educativa. Así, durante los meses de septiembre a noviembre del 2023, el equipo especializado



			en Violencias Basadas en Género (VBG) y Violencia Sexual (VS) de la OCE adelantó 469 acciones de promoción de derechos a niños y niñas y prevención de vulneraciones a NNA en colegios oficiales de Bogotá.
2.5 Personas vinculadas a prestadores de servicios turísticos o conexos a la cadena del valor del turismo, sensibilizados en la prevención de la trata de personas en contextos de turismo	IDT	Cincuenta y cinco (55)	Durante el cuarto trimestre se llevaron a cabo 11 sesiones de Sensibilización y capacitaciones, dando cumplimiento a cabalidad con la meta propuesta de capacitar y sensibilizar a 55 empresas del sector turismo de la ciudad. Al respecto, se realizaron en las oficinas de talento humano de las siguientes entidades: • Museo Militar • Museo Histórico de la Policía Nacional • Hotel B3 El Virrey • Hotel Black Tawer. • Hotel Espeldor de la Avda. La Esperanza. • Hotel DANN • Empresa de transportes especial de turismo Vango • Empresa de Transporte Especial de Turismo de Flota la Magdalena • Hotel Estelar parque de la 93. • Hotel Estelar Calle 100. • Hotel Cité Adicional a la meta propuesta, se realizaron las siguientes acciones: • Tres jornadas de sensibilización y capacitación dirigidas a las Mujeres vinculadas a las casas de igual de Oportunidades de la Secretaría Distrital de la Mujer. • Se participó como panelista en el evento Equidad y Empoderamiento en el Sector Turístico y Gastronómico, organizado por UNIMINUTO, logrando sensibilizar a estudiantes, empresarios del sector turismo de la Localidad de Usaquén y personas interesadas. • Con el propósito de profundizar en el conocimiento de la implementación de las estrategias de prevención, se realizó visita pedagógica a 8 establecimientos de hospedaje de la localidad de Chapinero.
2.6 Acciones en prevención y detección de víctimas y posibles víctimas de trata de personas desde la articulación Bogotá Región (priorizar territorios identificados en alerta temprana y mapas de calor; tener en cuenta entornos digitales)-	Secretaría de Gobierno	Dos (2)	Durante el cuarto trimestre de 2023, se realizaron jornadas de socialización, divulgación y fortalecimiento de la ruta de trata de personas, donde se presentó las diferentes modalidades del delito, el marco normativo, la política pública y la ruta de atención dispuesta para personas mayores de edad. Así:

	enlaces territoriales		• El 12/10/2023 se llevó a cabo operativo de trata de personas en la localidad de Kennedy en establecimientos comerciales donde se ejercen actividades sexuales pagadas. • El 12/10/2023 se llevó a cabo socialización de la ruta de trata de personas a colaboradores del Operador DUBRANDS. • El 12/10/2023 se llevó a cabo socialización de la ruta de trata de personas en emisora de Ciudad Bolívar. • El 19/10/2023 se llevó a cabo operativo de trata de personas en la localidad de Kennedy en establecimientos comerciales donde se ejercen actividades sexuales pagadas. • El 20/10/2023, en articulación con SDIS se llevó a cabo socialización de la ruta de trata de personas en la Escuela de Prevención de violencias realizada en la localidad de Kennedy. • El día 24/10/2023 se llevó a cabo socialización de la ruta de trata de personas en cumplimiento del Plan Integral de Acciones Afirmativas (PIAA) destinado al pueblo Rrom. • El 25/10/2023 se llevó a cabo socialización de la ruta de trata de personas en la Mesa Estamental de Orientadores de la localidad de Suba • El 02/11/2023 se llevó a cabo primer espacio de socialización de la ruta de la trata de personas y política pública al Comité Internacional de Rescate IRC. • El 09/11/2023 se llevó a cabo segundo espacio de socialización de la ruta de la trata de personas y política pública al Comité Internacional de Rescate IRC. • El 14/11/2023 se realizó socialización de la ruta de trata de personas en actividad realizada con estudiantes del colegio INEM Santiago Pérez de Tunjuelito, en articulación con Secretaría de Cultura y Bibliored. • El 15/11/2023 se llevó a cabo socialización de la ruta de trata de persona y política pública en el intercambio de conocimientos del delito de trata realizado con Buenos Aires – Argentina en espacio articulado por la Alcaldía Mayor. • El 17/11/2023 se llevó a cabo una jornada de socialización y sensibilización del de la ruta de trata de personas en el terminal terrestre El Salitre. • El 18/11/2023 se realizó visita a la localidad de Sumapaz donde se realizó socialización de la ruta de trata de
--	-----------------------	--	---

			personas a lideresas de la localidad. - El 27/11/2023 se realizó socialización de la ruta de trata de personas en actividad realizada en conmemoración del día contra la eliminación de la violencia hacia las mujeres en INVIAS. - El 30/11/2023 se llevó a cabo operativo en la localidad de Engativá, donde se realizó socialización de la ruta de trata en establecimientos de lenocinio. - El 06/12/2023 se llevó a cabo socialización de la ruta de trata de personas y la política pública a funcionarios de las EAPB (EPS) en articulación con Secretaría de Salud.
2.7 Campaña de sensibilización, difusión y visibilización de la trata que incentiven la denuncia ciudadana del delito en Bogotá D.C., con enfoque diferencial	Secretaría de Gobierno	Dos (2)	Durante el cuarto trimestre del año 2023, se llevaron a cabo acciones de campañas de sensibilización, difusión y visibilización del delito de trata de personas, con las siguientes actividades: - En el mes de noviembre/2023 se llevó a cabo socialización y difusión de la ruta distrital de Luchas contra la trata de personas en emisora local radial de Ciudad Bolívar - En el mes de noviembre/2023 se llevó a cabo proceso de articulación con la OAC de la Secretaría de Gobierno para realizar un pod cast con base en el relato de una víctima real del delito de trata de personas que ingreso a la ruta distrital y fue difundido a través de la plataforma YouTube y las diferentes redes sociales de la Secretaría de Gobierno.
2.8 Encuentros pedagógicos con profesionales de la SDIS para contribuir con la prevención del delito de la Trata de personas.	Secretaría de Integración Social	Cien (100)	No se realizaron encuentros pedagógicos con profesionales de la SDIS durante los meses de noviembre y Diciembre. No obstante, se participó en las Jornada de prevención y socialización del delito de trata de personas y rutas distritales - Terminal de transportes del Salitre. Noviembre 17. Se participó en la Jornada de prevención y socialización del delito de trata de personas y rutas distritales programada con el equipo Distrital de prevención de trata para el día 21 de diciembre - Terminal de transporte - Localidad de Fontibón.
2.9 Encuentros pedagógicos con personas participantes de programas, servicios y modalidades de la SDIS, para dimensionar y prevenir el delito de la Trata de personas.	Secretaría de Integración Social	Cien (100)	No se realizaron encuentros pedagógicos con participantes de los programas de los servicios de la SDIS, para contribuir con la prevención del delito de trata de personas durante los meses de noviembre y Diciembre.

2.10 Actividades de información, educación y comunicación a víctimas o potenciales víctimas de trata, focalizadas en las terminales de transporte terrestre y aeropuerto, en las localidades priorizadas e internet, y con grupos poblaciones de potencial captación.	Secretaria de Seguridad	Dos (2)	Durante el cuarto trimestre de 2023 se realizaron 22 actividades dirigidas a potenciales víctimas y con grupos poblacionales de potencial captación, a través de acciones lúdico pedagógicas y entrega de material POP donde se socializan modalidades, consejos para no ser víctima, rutas y líneas de atención, algunas de las actividades utilizadas son juego la escalera, ruleta contra la trata y escena viva, en localidades como Fontibón, Engativá, Mártires, Santa Fe, Bosa, Ciudad Bolívar, San Cristóbal, entre otros.
2.11. Actividades conmemoración día mundial de lucha contra la trata de personas – reporte consolidado	Mesa de prevención	Una (1)	Durante el cuarto trimestre, se realizó una jornada de socialización y prevención del delito de trata de personas en el terminal terrestre El Salitre, el 17 de noviembre de 2023. En esta jornada participó la Secretaría Distrital de Gobierno, Secretaría Distrital de Seguridad, convivencia y Justicia, el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud, el Instituto Distrital de Turismo, la Fiscalía general de la nación, la Oficina para la convivencia escolar de la Secretaría de Educación distrital, la Secretaría Distrital de Integración Social, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la Secretaría Distrital de la Mujer. Se realizaron grupos focales poblacionales para que cada entidad interviniera un grupo y así abarcar toda la población en el espacio: a) Ciudadanía, b) Establecimientos de comercio, c) funcionarios (as) y personas trabajadoras.
2.12 Actividades de conmemoración ESCNNA	Mesa de prevención	Una (1)	Durante el cuarto trimestre, el 15 de noviembre de 2023, la Secretaría Distrital de Gobierno participó en la jornada de clausura de las Escuelas de Formación de prevención de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes (ESCNNA) y trata de personas. Así mismo, se participó en la última mesa ESCNNA realizada el 30 de noviembre de 2023. Por otro lado, el 05 de diciembre la SDG participó en reunión convocada por Secretaría de Seguridad para la Planeación de Jornadas de Prevención Contra la ESCNNA y Trata de Personas en Plan Navidad 2023, las cuales se acordó realizar el día 14 de diciembre en la localidad de Mártires y el día 22 de diciembre en el terminal terrestre El Salitre.
2.13 Realizar actividades de socialización ruta de atención, política pública en centros de encuentro de Alta Consejería	Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación	Dos (2)	Durante el cuarto trimestre del año 2023, no se realizaron acciones para este producto.



	2.14 Realizar encuentros con referentes de EAPBS (EPS) con el fin de socializar ruta de atención, política pública y acceso de servicios para la población objeto	Secretaría de Salud / Secretaría de Gobierno	Dos (2)	En el cuarto trimestre, el 06 de diciembre de 2023, se llevó a cabo una (1) socialización de la Política Pública de Lucha contra la Trata de Personas y la Ruta del Comité Distrital de Trata a las EAPB en la Secretaría Distrital de Gobierno en articulación con Secretaría de Salud.
	2.15 Jornadas de sensibilización para prevenir el delito de trata de personas en las modalidades de mendicidad ajena y explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes a cargo de los Equipos Móviles de Protección Integral - EMPI	ICBF	Permanente, por demanda	Durante el último trimestre se han realizado 51 jornadas de control a diferentes poblaciones en recuperación espacio público, Megatomas Transmilenio, acompañamiento a operativos ESCNNA y búsquedas activas orientadas a la identificación de trabajo infantil, alta permanencia en calle y vida en calle y mendicidad.
3. Asistencia	3.1 Remisión de casos de posibles víctimas de trata de personas conocidos por la Secretaría Distrital de la Mujer para activación de las rutas correspondientes, así como su respectivo seguimiento	Secretaría Distrital de la Mujer	Permanente, por demanda	En el cuarto trimestre se realizaron cinco (12) remisiones de casos de posibles víctimas de trata de personas, conocidos por la Secretaría Distrital de la Mujer para activación de las rutas correspondientes, así como su respectivo seguimiento.
	3.2 Brindar atención psicosocial y socio-jurídica a mujeres, mayores de edad, víctimas de trata de personas, cuando se haya agotado la atención por parte del equipo psico jurídico dispuesto por la secretaria Distrital de Gobierno.	Secretaría Distrital de la Mujer	Permanente, por demanda	Durante el cuarto trimestre de 2023, se brindó atención psicosocial a dos (3) ciudadanas y atención psico jurídica a ciudadanas (7) ciudadanas, mayores de edad, posibles víctimas de trata de personas.
	3.3 Asistir a las PVTP en procesos de regularización migratoria	Migración Colombia	Dos (2)	- Regularización a 5 ciudadanos extranjeros de nacionalidad venezolana – casos remitidos por la Secretaría Técnica del Comité, reportados como posibles víctimas de trata de personas. - Jornadas de atención en los colegios distritales de las localidades de la ciudad de Bogotá – “PPT a la Escuela”, con el objetivo de regularizar menores de edad venezolanos, para garantizar sus derechos fundamentales y así mismo la obtención de información personal e identificación (foto, huella, datos personales) en bases de datos de la entidad para un actuar más efectivo ante un posible caso de Trata de Personas y/o de vulneración de DD.HH. - Participación en Festivales y Ferias de servicio interinstitucionales en distintas localidades de la ciudad de Bogotá, la cual tiene por objeto la entrega de documentos de regularización de ciudadanos venezolanos - Permiso por Protección Temporal (PPT), registro biométrico, cuadro de cargue e incidencias en línea.

			- Reuniones con entidades interinstitucionales y/o ONG para impulsar la Política Pública Institucional en Derechos Humanos de Migración Colombia. - Acompañamiento y seguimiento en los procesos de asistencia a víctimas y población migrante reportados por el COAT. - Asistencia a reuniones ante el Comité Distrital para la Lucha contra la Trata de Personas, ESCNNA y escenarios en donde se traten temas sobre derechos humanos de la población migrante. - Coordinación en la atención de los extranjeros que presenten solicitudes de refugio ante la autoridad Migratoria.
3.4 Articulación con la Dirección de Participación y el Comité para el seguimiento y asistencia a los casos que se reporten en los contextos educativos.	Secretaría de Educación	Permanente, por demanda	Desde la Oficina de Convivencia Escolar se realizaron acciones de promoción de derechos, prevención de violencias en el marco de las violencias basadas en género con énfasis en violencia sexual y el abordaje, acompañamiento y apoyo en la activación de los protocolos de atención integral y el seguimiento a situaciones de vulneración de derechos que incluyen los delitos de trata de personas con fines de explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes y la explotación sexual (ESCNNA). Entre octubre y noviembre de 2023, se registraron 33 casos de presuntas víctimas de trata de personas y explotación sexual, de los cuales se acompañaron 11 por parte de la OCE y las IED. Estos casos fueron priorizados a través de la plataforma del sistema de alertas y de acuerdo con sus características se realizó el acompañamiento, buscando la garantía de los derechos de las víctimas Por otro lado, en el marco del comité de seguimiento desde la SED se ha hecho gestión acorde a los requerimientos en la consecución de cupos para garantizar el derecho a la educación de NNA víctimas indirectas de delito de trata de personas.
3.5 Garantizar y realizar seguimiento a la prestación de servicios y tecnologías en salud (acorde a la normatividad vigente) a la población víctima de trata que está en la Ruta y es reportada para la atención en salud	Secretaría de salud	Permanente, por demanda	Desde Aseguramiento se garantizó la atención en salud a 5 personas víctimas directas e indirectas de trata, en el marco de la Ley 985 de 2014 y su Decreto reglamentario 1069 de 2014; así como lo ordenado en el capítulo 2 del Decreto 1066 del 26 de mayo 2015. Se realizaron las siguientes acciones: - Trámite 2 afiliaciones de oficio, - Requerimiento de atención integral (física y mental) a las EAPB

			Subsidiadas y Contributivas, a las Subredes Integradas de Servicios de Salud (para las personas no afiliadas irregulares), Canalizar los casos para seguimiento de la prestación de los servicios de salud a la Subdirección de Garantía del Aseguramiento y brindando orientación e información sobre el estado del aseguramiento afiliación, portabilidad de EPS, traslado de EPS y acceso a los servicios de salud a las víctimas.
3.6 Desarrollar estrategia de Gestión técnica y administrativa para la implementación de intervenciones de atención integral en salud, con enfoque diferencial para víctimas de trata de personas.	Secretaría de salud	Una (1)	Desde el Componente de Provisión de Servicios se realizó asistencia técnica dirigida a las EAPB e IPS que operan en el Distrito Capital, (Compensar, Colsubsidio, Nueva EPS, Unisalud, Darsalud IPS Asmedas IPS, Servisalud Magisterio, Unidad Médica Santa Fe, Sura, Famisanar, IPS Santa Barbara de Chía de la EPS Sura, Mallamas, Sanitas, entre otras) en el marco del evento de fortalecimiento de la Ruta Agresiones, Accidentes y Traumas -AAT, se socializó la Ruta Distrital de Lucha Contra la Trata de Personas, con la asistencia de 32 Personas y la participación de la Secretaría de Gobierno.
3.7 Activar programa de protección de niños, niñas y adolescentes víctimas de explotación sexual comercial desde modelo pedagógico de IDIPRON	IDIPRON	Permanente, por demanda	A diciembre de 2023, se dio cumplimiento a la acción de protección de niños, niñas y adolescentes víctimas de explotación sexual comercial desde modelo pedagógico de IDIPRON, en articulación con ICBF. A través de la articulación con Secretaría de la Mujer se logró la atención para la protección de una ciudadana víctima de trata de personas que sufre múltiples violencias.
3.8 Realizar verificación de derechos a niños, niñas y adolescentes con presunta vulneración o amenaza de los mismos por ser víctimas directas o indirectas de trata de personas, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1098 de 2006, modificada por la Ley 1878 de 2018 y las demás normas concordantes.	ICBF	Permanente, por demanda	Durante el último trimestre del año se ha realizado verificación de derechos a cinco (5) niños, niñas y adolescentes con presunta vulneración o amenaza de los mismos por ser víctimas directas o indirectas de trata de personas.
3.9 Atender a los niños, niñas y adolescentes con derechos amenazados o vulnerados por ser víctimas directas o indirectas de trata de personas, en el marco del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos - PARD, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1098 de 2006, modificada por la Ley 1878 de 2018 y las demás normas concordantes.	ICBF	Permanente, por demanda	En el último trimestre se han atendido siete (7) niños, niñas y adolescentes con derechos amenazados o vulnerados por ser víctimas directas o indirectas de trata de personas, en el marco del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos - PARD.

	3.10 Acciones encaminadas a promover la generación de ingresos para las personas víctimas de la trata de personas.	Secretaría de desarrollo económico	Permanente, demanda	por	Durante el mes de octubre del año 2023, se realizó una actividad de asesoría en temas financieros y de generación de ingresos a 2 personas víctimas de trata en Secretaría Distrital de Gobierno.
	3.11 Brindar asesoría a la Población VIP que demanden la atención al programa de formación para el trabajo	SENA	Permanente, demanda	por	En el cuarto y último trimestre se dio atención a 3 sobrevivientes de Trata de Personas, donde se brindó asesorías y articulación en el marco del cumplimiento de las acciones establecidas en el plan.
	3.12 Brindar asesoría a la Población VIP que demanden la atención al programa certificación por competencias laborales	SENA	Permanente, demanda	por	En el cuarto y último trimestre se dio atención a 3 sobrevivientes de Trata de Personas, donde se brindó asesorías y articulación en el marco del cumplimiento de las acciones establecidas en el plan.
	3.13 Realizar acciones de articulación para el acceso prioritario a los servicios de intermediación laboral de la agencia de empleo	SENA	Permanente, demanda	por	En el cuarto y último trimestre se dio atención a 3 sobrevivientes de Trata de Personas, donde se brindó asesorías y articulación en el marco del cumplimiento de las acciones establecidas en el plan.
	3.14 Formación por demanda en habilidades para el trabajo (blandas, transversales, y/o laborales) para personas Víctimas de trata de personas.	SENA	Permanente, demanda	por	En el cuarto y último trimestre se dio atención a 3 sobrevivientes de Trata de Personas, donde se brindó asesorías y articulación en el marco del cumplimiento de las acciones establecidas en el plan.
	3.15 Ruta de asistencia para la prevención, asistencia y protección a víctimas y posibles víctimas de trata con enfoque diferencial	Secretaría de Gobierno	Permanente, demanda	por	Durante el cuarto trimestre de 2023, se registraron veinte (20) casos ingresados a la ruta de trata de personas, para los cuales se activaron los servicios de asistencia, de acuerdo a las particularidades de cada caso.
	3.16 Atención a víctimas o presuntas víctimas de Trata de personas remitidas por el Comité Distrital de Lucha contra la trata de personas, atendidas por la SDIS a través de su oferta institucional.	Secretaría de Integración Social	Permanente, demanda	por	No se recibieron casos de posibles y presuntas situaciones de trata de personas durante los meses de noviembre y diciembre.
	4.1 Proceso de búsqueda activa de posibles casos.	Secretaría de Seguridad	Permanente, demanda	por	En el último trimestre se han adelantado quince (15) jornadas de búsquedas activas preventivas contra la ESCNNA y la trata de personas en los territorios priorizados de las localidades Bosa, Chapinero, Engativá, Kennedy, Fontibón, candelaria y los mártires. Impactando a 133 NNA, 393 adultos y 74 establecimientos de comercio tales como hoteles, moteles, bares, zona de rumba, terminal de transporte y centros de lenocinio.
4. Investigación y Judicialización	4.2 Reportes de Seguridad Ciudadana e impulsos a noticias criminales activas e intercambio de información con entidades de seguridad y justicia.	Secretaría de Seguridad	Permanente, demanda	por	En el cuarto trimestre, se realizaron seis (6) impulsos a investigaciones en curso en la temática de trata de personas que llevan sus procesos en la Fiscalía 10 especializada.

	4.3 Protocolo aprobado e implementación para la articulación interinstitucional en la identificación, investigación y manejo de información de posibles casos de trata de personas, en el contexto de la mesa técnica de investigación y judicialización.	Secretaría de Seguridad	Uno (1) Trimestral	Se realizó la presentación del documento ante el comité Distrital y se dejó listo para iniciar el proceso de formalización en la siguiente vigencia.
	4.4 Jornadas de sensibilización, información y capacitación para autoridades y operadores de seguridad, convivencia y justicia, sobre el delito de trata de personas.	Secretaría de Seguridad	Dos (2)	Esta acción se cumplió desde el primer trimestre del año con la capacitación de 200 funcionarios del estado que se desempeñan como gestores de convivencia.
	5.1 Elaboración de material pedagógico, documentos con orientaciones, entre otros, para la transversalización del enfoque de género, diferencial y de DD.HH a partir del análisis del fenómeno de la trata de personas.	Secretaría de Educación	Uno (1) Avances semestrales	No se reportaron acciones para este producto en el último trimestre del año
5. Generación y Gestión del Conocimiento	6.1. Generar escenarios de coordinación con entidades del orden internacional.	Secretaría de Gobierno	Dos (2)	Durante el cuarto trimestre se logró avanzar en procesos de articulación con organizaciones civiles, privadas y/o de cooperación internacional, llevando a cabo las siguientes acciones: - Se continuo proceso de articulación con la Fundación Renacer, la cual se encuentra apoyando la asistencia de medidas mediatas de una de las víctimas que se encuentra dentro de la ruta distrital de trata de personas. - Se realizó articulación con la Fundación Juntos se puede, organización sin ánimo de lucro que apoyan a población migrante y la comunidad de acogida con una oferta de servicios amplia en temas de vinculación salud, cupos escolares, apoyo psicológico, apoyo en formación, empleo y unidades productivas entre otros servicios. La Fundación realizó la presentación de su oferta de servicios en la sesión de la séptima mesa de asistencia y protección llevada a cabo el 24 de noviembre de 2023.

c) Presentación propuesta del Plan de Acción del Comité de Trata de Personas para el año 2024

La profesional Carolina Cortés de la Secretaría Distrital de Gobierno realiza una breve presentación de la propuesta de plan de acción para el año 2023. Se hace énfasis en que la aprobación de este se realizará en el marco de la primera sesión ordinaria del Comité de Lucha contra la trata de personas de la vigencia 2024.

Así mismo, se plantea que para el próximo año, el plan se llevaría a cabo bajo los mismos ejes de acción como lo establece la estrategia Nacional de Lucha contra la trata de Personas:

- Eje de Coordinación
- Eje de Prevención
- Eje de Asistencia
- Eje de Investigación y judicialización
- Eje de Generación y Gestión del Conocimiento
- Eje de Cooperación Internacional

d) Informe General del Comité Distrital de Lucha contra la Trata de Personas y Balance General de las Mesas de Trabajo (Logros, acciones de mejora y recomendaciones para el 2024)

La profesional Carolina Cortés de la Secretaría Distrital de Gobierno, entidad a cargo de la secretaria técnica de la Instancia, realiza la presentación frente a los logros, acciones de mejora y recomendaciones para el 2024.

En general, dentro de los logros resaltados para el Comité Distrital de Lucha contra la Trata de Personas, se destacan los siguientes:

- Se logró dar cumplimiento con las seis sesiones del Comité, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 836 de 2019.
- Se destaca la buena disposición en la articulación entre entidades, especialmente en las campañas de prevención y sensibilización.
- Se logró la articulación entre las diferentes entidades, para generar los procesos de asistencia para las víctimas y posible víctimas que ingresaron a la ruta.

Dentro de los logros resaltados en la Mesa de Prevención, se destacan:

- Se logró realizar nueve (9) sesiones de la Mesa de Prevención en el Marco del Decreto 836 de 2019.
- Se logró realizar siete (7) jornadas de prevención del delito de trata de personas en espacios como terminales terrestres y aéreos.
- Se logró una participación de los miembros y se resalta la importancia de conocerse en persona para fortalecer la articulación.

Dentro de los logros resaltados en la Mesa de Asistencia y Protección, se encuentran:

- Se logró realizar ocho (8) sesiones de la Mesa de Asistencia y Protección, en el marco del decreto 836 de 2019.
- Se destacó el apoyo y acompañamiento a las víctimas en aeropuerto y traslados correspondientes de acuerdo con lo solicitado por el Ministerio del Interior
- Se compartió el total de las víctimas atendidas en el año, con la siguiente presentación:



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Mesa de Asistencia y protección



Dentro de los logros resaltados en la Mesa de Investigación y Judicialización destaca los siguientes:

- Se lograron sesenta y dos (62) actividades de Búsquedas activa de posibles víctimas de trata de Personas o ESCNNA (control a establecimientos, Casas de Lenocinio, Hostales y Hospedajes).
- Se logaron ochenta y dos (82) actividades para la identificación de puntos con presunta ocurrencia del delito de trata de personas.
- Se lograron realizar veinte (20) impulsos a noticias criminales e intercambio de información.
- Se lograron llevar a cabo cinco (5) mesas Técnicas de Investigación y Judicialización.

Como recomendaciones y propuestas generales del Comité Distrital de Lucha contra la Trata de Personas para el año 2024, se sugirieron las siguientes:

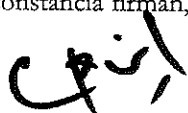
- Se sugirió dividir responsabilidades, como la elaboración de actas, para garantizar una mayor participación de las entidades.
- Fortalecer la participación colectiva y descentralizar las responsabilidades de los planes de acción.

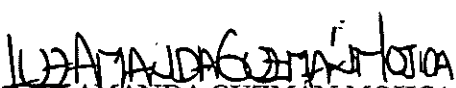
- Se propone un ejercicio más participativo y menos centralizado en las mesas destacando la importancia de asumir responsabilidades de manera colectiva para fortalecer la articulación entre entidades.
- Realizar un diagnóstico o caracterización territorial sobre la trata de personas para fortalecer las acciones de prevención, enfatizando la importancia de realizar lecturas territoriales y reflexiones para comprender las dinámicas locales y fortalecer las acciones de la Mesa de Prevención.
- Continuar fortaleciendo las competencias técnicas de los miembros de la Mesa mediante procesos de formación.
- Se plantea la necesidad de clarificar quiénes conforman cada mesa y quién asume el liderazgo, proponiendo que esta decisión sea tomada por los directivos y sugerida en la reunión del Comité Distrital
- Establecer acciones para el próximo año, considerando la colaboración con otras entidades.
- Se propuso que la mesa sea liderada por varias entidades en conjunto para fortalecer las acciones de prevención.
- Realizar eventos más fuertes que impacten la ciudad, compartiendo el liderazgo entre 2 o 3 sectores.
- Realizar un foro distrital para ampliar la oferta informativa y de formación en diversos sectores
- Continuar con el ejercicio territorial y ampliarlo a otros contextos, como zonas de rumba y comerciales.
- Realizar observaciones en diferentes lugares para fortalecer el conocimiento sobre la dinámica del delito.
- Articular la mesa de prevención con la Mesa ESCNNA y trazar elementos en común que permita compartir agendas y recursos, evitando la duplicidad de esfuerzos.
- Realizar un diagnóstico o caracterización territorial sobre la trata de personas para fortalecer las acciones de prevención.
- Campañas de sensibilización lideradas por diferentes entidades, enfocadas en contextos específicos, como turismo o mendicidad.
- Se sugiere que el liderazgo de la Mesa no recaiga únicamente en una Secretaría distrital, sino que haya una rotación entre diferentes entidades, generando sugerencias concretas para este proceso.

5. Cierre y agradecimiento

La directora de Derechos Humanos Luz Amanda Guzmán Mojica, realiza el cierre de la sesión agradeciendo a los asistentes la participación en el espacio. Siendo las 5:15pm se da por terminada la última sesión del año 2023.

En constancia firman,


DANIEL RENÉ CAMACHO SÁNCHEZ
PRESIDENTE


LUZ AMANDA GUZMÁN MOJICA
SECRETARÍA TÉCNICA

Proyectó:
Revisó:

Jenny Carolina Cortés – Contratista Dirección de Derechos Humanos, Secretaría Distrital de Gobierno.
Karol Jhoana Ayala Forero- Contratista Dirección de Derechos Humanos, Secretaría Distrital de Gobierno
Valentina Bautista - Contratista Subsecretaría para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos, Secretaría Distrital de Gobierno.

